



RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2025, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE CORRIGE EL ERROR MATERIAL APRECIADO EN LA RESOLUCIÓN DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE HICIERON PÚBLICOS LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA PRUEBA SELECTIVA (EXAMEN TEÓRICO-PRÁCTICO) DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA FIJA DE **RESPONSABLE DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS**, OPE 2024, DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Primero. – Este tribunal ha advertido la existencia de un error material en la resolución de resultados del ejercicio teórico-práctico publicada el pasado 5 de septiembre de 2025. Dicho ejercicio fue calificado sobre un máximo de 40 puntos, estableciendo un mínimo de 20 puntos para su superación.

Sin embargo, según lo dispuesto en las bases de la convocatoria —punto 1 del Anexo VII— la prueba debía calificarse sobre un máximo de 30 puntos, siendo 15 puntos la puntuación mínima exigida para aprobar.

Segundo. – Detectado el error, este tribunal acuerda por unanimidad proceder a su corrección, aplicando a cada aspirante la puntuación proporcionalmente correspondiente conforme a los criterios previstos en las bases.

Tercero. – El tribunal acuerda igualmente hacer pública esta rectificación, dejando expresa constancia de que no altera el resultado cualitativo de la prueba (apto/no apto, propuesta), ni modifica en modo alguno los resultados de las pruebas posteriores, que permanecen íntegramente inalterados.

Cuarto. – A continuación, se publica la tabla con los resultados corregidos, obtenidos tras la aplicación de las puntuaciones ajustadas:

Nº	Nº Registro	DNI	Puntuación	Propuesta
1._	E-GEN-2025/003318	43828427H	30.00	Apto
2._	E-GEN-2025/003409	42197307N	-	No presentado
3._	E-GEN-2025/003413	43838065L	10.00	No apto
4._	E-GEN-2025/003431	79085214J	16.75	Apto

María Esther Salazar Laplace
Presidenta del tribunal calificador

